Ayuntamiento de
Alconchel

Plaza de España, 3
06131 Alconchel (Badajoz)
Telf. 924420001
Fax. 924420013
e-mail. alconchel@dip-badajoz.es
www.alconchel.es

BANDO

CONVOCATORIA DE EMPLEO.

EMPLEO Y EXPERIENCIA.

Mediante el presente, se HACE SABER, que con fecha de 05 de octubre de 2017, el Ayuntamiento de Alconchel va a presentar ante el SEXPE las siguientes ofertas de Empleo, para la preselección de los ocho trabajadores que mencionado Ayuntamiento pretende llevar a cabo, en los términos que dispone la Orden de 12 de julio de 2017, por la que se aprueba la convocatoria para el ejercicio 2017 de las subvenciones del Programa de Empleo de Experiencia, al amparo del Decreto 100/2017, de 27 de junio, por el que se aprueban las bases reguladoras del Programa Empleo de Experiencia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura. (DOE Nº 141, de 24 de julio de 2017):

- cuatro auxiliares de geriatría.
- dos auxiliares de refuerzo.
- un cocinero.
- un dinamizador cultural-acompañamiento turístico.

Las personas cuya contratación es objeto de este programa de ayudas deberán estar desempleadas e inscritas como demandantes de empleo desempleadas a la fecha de realización del sondeo en los centros de empleo del SEXPE y a la fecha de contratación. Asimismo, las personas desempleadas, candidatas a participar, menores de veinte años, deberán estar en posesión del título de Graduado en ESO o su equivalente a efectos laborales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alconchel, 04 de Octubre de 2017.

Atentamente le saluda,

EL ALCALDE -PRESIDENTE.

Fdo. Óscar Díaz Hernández.

(Firmado electrónicamente en los términos establecidos en la Disposición Final Segunda de la Ley 39/2015 de 01 de Octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.)

Plaza de España, 3
06131 Alconchel (Badajoz)
Telf. 924420001
Fax. 924420013
e-mail. alconchel@dip-badajoz.es
www.alconchel.es